NORMAS RANKING

1. Para estar inscrito en el Ranking es necesario ser socio del club y tener 13 años cumplidos.
2. Para entrar en el Ranking se deberá solicitar por escrito, aportando los datos personales, nº de socio, y tener licencia federativa. El delegado del Ranking incorporará en el último grupo de la clasificación al nuevo jugador. Podrán tener acceso directo a grupos superiores si hubiera vacantes, los solicitantes que reúnan las siguientes condiciones:
3. tener clasificación oficial mínima grupo 8
4. haber alcanzado al menos semifinales en algún campeonato absoluto reciente organizado por el club. A esta norma no pueden acogerse los jugadores que estén disputando el ranking, o que hayan sido expulsados del mismo.

Se puede acceder también mediante **RETO**, consistente en retar a un jugador del grupo en el que se quiera jugar. Para ésto es necesario ser socio del club y estar en posesión de la licencia federativa. Solo se permite un reto por fase. La normativa de este punto está en el **anexo o pestaña “RETO”.**

1. La clasificación del Ranking está formada por grupos de 8 jugadores, denominados A, B, C,……… en orden descendente. La composición de los grupos estará sujeta al número total de jugadores del Ranking.
2. La fijación del día y hora del partido debe efectuarse personalmente, o por teléfono, entre jugadores (nunca a través de terceros). El jugador que no disponga de teléfono, está obligado a ponerse en contacto con sus rivales con al menos dos días de antelación a la fecha del partido. Si no hay acuerdo para el día del partido, prevalecerá el criterio de jugar Sábados, Domingos y festivos. El orden de juego se deja a criterio de los jugadores.
3. La pista se puede reservar dos horas por partido, con un día de antelación a la fecha de juego, siendo por cuenta de los jugadores el pago de la misma. En el momento de la reserva, el jugador debe indicar su nombre, el del rival, grupo al que pertenece, y solicitar al empleado el ticket de juego correspondiente al partido. Los partidos deben disputarse en las instalaciones del “Joaquín Blume” o “El Juncal “.
4. Los partidos se jugarán al mejor de “tres sets“, existiendo “tie break “en todos ellos. Se aplicará la REGLA PUNTO DE ORO si uno de los jugadores lo pide. Consiste en: “al llegar a 40 iguales, el restador elige esquina, el que gane el punto se anota el juego “. Ésta regla no se aplica en el tie break**. Los** **partidos no pueden terminar en empate.** Transcurrido el tiempo del partido o antes, los jugadores deciden cómo deshacer el empate, que podrá ser mediante la disputa de un juego, un tie break, un punto, etc. **Acabada la fase, los partidos anotados con empate, se considerarán como no jugados.**
5. Se otorgarán **3 puntos al partido ganado, 1 al perdido y 0 al considerado W-O. El jugador que dispute** **todos los partidos de la fase, obtendrá una bonificación de 3 puntos.** Si transcurrido el tiempo reglamentado de dos horas, el partido no hubiese finalizado, el resultado definitivo será el que acontezca en ese instante. Para determinar el ganador del partido se contabilizará:
6. **Número de set ganados**, de tal forma que si se han disputado dos set y el segundo no ha finalizado, el ganador será el que haya ganado el primer set, independientemente del resultado del segundo set.
7. En caso de empate a sets, la suma de todos los juegos ganados en todos los sets determina el ganador, que será el que haya ganado más juegos.

Se considerará o podrá darse partido ganado por W-O, en situaciones como:

1. La no comparecencia del contrario (se dará un margen de cortesía de 10 minutos) momento en que el jugador asistente deberá indicar ésta circunstancia en el ticket, firmándolo y depositándolo en el buzón del club, o comunicándolo al Delegado del Ranking.
2. Cuando un jugador contacte con su oponente para fijar la fecha del partido, y éste no pudiera jugar por las razones que fuere, deberá ser éste último quien devuelva la llamada al primero para fijar una nueva fecha para el partido. Si no fuera asi, el jugador que ha contactado primero**, podrá anotarse el partido ganado por W-O.**
3. **Los partidos no disputados en cada fase.**
4. **Cuando se anote un resultado sin haberse jugado el partido. En éste caso, se dará W-O a los dos jugadores.**
5. La clasificación de cada grupo se obtiene por número de puntos obtenidos, más la bonificación si procede, quedando formados los nuevos grupos de la siguiente forma:

**-- El primero sube dos grupos y el segundo y tercero suben uno.**

**-- El cuarto y quinto se mantienen.**

**-- El sexto y séptimo bajan un grupo y el octavo dos.**

**-- Del grupo A bajan los cuatro últimos jugadores (el 5, 6, 7 bajan un grupo y el 8 baja dos)**

**-- Del grupo B suben el 1, 2, 3.**

En caso de empate a puntos al término de la fase entre dos o más jugadores, se seguirá el siguiente criterio para deshacer el empate:

1º **prevalece el resultado entre los jugadores.**

2º **el que haya disputado más partidos.**

3º **diferencia entre set ganados y perdidos de todos los partidos jugados (sólo se sumarán como set ganados los que hayan finalizado). Si uno de los jugadores obtiene peor diferencia, entre los que quedan, prevalecerá el resultado del partido entre ellos.**

4º **diferencia entre juegos ganados y perdidos.**

5º si persiste el empate, el delegado del ranking decidirá la clasificación por sorteo.

1. El jugador que no dispute un mínimo de 10 partidos durante 3 fases consecutivas del Ranking, será dado de baja del mismo. La exclusión será por un período mínimo de 6 meses, y su reincorporación sería en el último grupo.
2. Los jugadores implicados en falsedad de resultados, o en la utilización anómala de las instalaciones, serán expulsados del Ranking, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias que las reglas del Club establecen.
3. En caso de lesión o enfermedad, el jugador deberá comunicarlo por escrito, fechado y firmado (depositarlo en el buzón del club), o justificante médico, para hacerlo constar en su grupo. También, comunicándolo al Delegado de Ranking vía telefónica, o por cualquier medio telemático. La no disputa de los partidos, implicará el descenso de grupo. Si comenzada una fase un jugador se lesiona, su permanencia, ascenso, o descenso de grupo, dependerá de los resultados obtenidos hasta ese momento. Los jugadores que no hubieran disputado su partido con el lesionado, o lesionados, se les otorgará los 3 puntos de bonificación (si les corresponde) y se contabilizará el partido como ganado. Los jugadores que hubieran jugado el partido con el lesionado, o lesionados, se anotará el resultado obtenido.
4. En caso de ausencia temporal (estudios, trabajo, etc.) el jugador deberá comunicarlo por escrito, o llamando al Delegado del Ranking, o por cualquier medio telemático. Para incorporarse de nuevo al grupo en el que estaba, deberá solicitarlo por escrito, o por los otros medios**. Para aplicar ésta norma, el período de ausencia debe ser superior a 6 meses.** Esta norma no se aplicará estando comenzada una fase.
5. Los resultados y clasificaciones se expondrán dentro de los dos primeros días de finalizada la fase **(Lunes y Martes**) y estarán expuestos hasta el cuarto día (**Jueves**). El quinto día (**Viernes)** será para el sorteo del reto si lo hubiere, y el sexto y séptimo (**Sábado y Domingo**) para la disputa del partido del reto. Si no pudiera jugarse el partido en esos días, se jugaría como **máximo dentro de los 3 siguientes**. Si no hubiera acuerdo en el día del partido, o no se jugara por cualesquiera otros motivos, dentro del tiempo establecido, el Delegado del Ranking decidirá el resultado del mismo.

Todas las reclamaciones deberán ser por **escrito y firmadas por el interesado**. También, informando al Delegado del Ranking, **quien en nombre del interesado**, transmitirá al otro jugador, dicha reclamación. Finalizado el plazo, y hechos públicos los nuevos grupos, no se atenderá ninguna reclamación.

1. El Club de Tenis Torrejón de Ardoz no se responsabiliza de las lesiones o accidentes que puedan acontecer a los jugadores.
2. Estas normas podrán ser ampliadas o modificadas por la Junta Directiva cuando lo estime oportuno, con el único requisito de hacerlo público a través del tablón del Club.

JUNTA DIRECTIVA Torrejón de Ardoz Mayo 2014